



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Junio 22, 2015

Nombre del comisionado:

Mtra. María Elena Salazar Peña

Unidad Administrativa:

Secretaría Académica

Lugar de comisión: México, D.F. 17 de Junio del 2015 al 17 de Junio del 2015

Comisión desempeñada: Asistir a la firma del convenio de donación CONALEP-CONTPAQi, sobre licencias empresariales.

Actividades realizadas: En dicho evento se contó con la asistencia por parte de CONTPAQi del Dr. René Martín Torres Fragoso, Director General y Co-creador de CONTPAQi, L. C. P. Angélica Barragán Gutiérrez, Gerente de Vinculación Institucional de CONTPAQi, Lic. Cinthya Hernández Morales, Ejecutivo de Vinculación Académica CONTPAQi; por la UODDF: Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UODDF); de Oficinas Nacionales: M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP, Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales, Lic. Javier Rodrigo Villegas Garcés, Director de Vinculación Social; Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica; por la Dirección de Diseño curricular, Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña Directora, Ing. Marco Antonio Valadez Pérez, Coordinador, Lic. Rosalia Soto Soriano, Jefa de Depto.; Dr. Pedro Jesús García Escamilla, Director de Formación Académica; Mtro. Juan Eduardo Valdés Lozano, Director de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación; Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas (DCTA), Juan Carlos Martínez Argaez, Coordinador.

Durante el evento se realizó la bienvenida y presentación del presidium, la Secretaria Académica dio un mensaje a los asistentes, así como también el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas; el Dr. René Martín Torres Fragoso, Director General y Co-creador de CONTPAQi manifestó su cariño hacia nuestra institución y dijo sentirse agradecido en poder aportar al desarrollo de los jóvenes de este país, pero sobre todo, a los estudiantes de nuestra casa de estudios, quienes auguró, sabrán sacar el máximo provecho de esta herramienta que les permitirá obtener una ventaja competitiva en el sector laboral; por otra parte la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP, dio un mensaje a los participantes en la firma del convenio mencionando que, para un centro orientado a la formación profesional técnica como lo es el Colegio, la actualización docente y de las herramientas informáticas, resulta prioritaria, y por ello, CONALEP se empeña en continuar la labor de consolidar suscripciones de convenios con organizaciones reconocidas a nivel nacional e internacional, que contribuyen al desarrollo de las y los jóvenes, acto seguido se realizó la firma y entrega de constancia de CONALEP a CONTPAQi, el cierre del evento y la toma de foto para el Portal CONALEP.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, ya que como parte de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación en beneficio de las actividades y objetivos del CONALEP, se llevó a cabo la firma del contrato de donación que realiza la empresa CONTPAQi a nuestra institución educativa, consistente en Programas de Cómputo para Uso Académico, así como capacitación para docentes en los módulos de Contabilidad, Nóminas, Adminpaq y Bancos; de las carreras de Contabilidad, Administración, Asistente Directivo, Alimentos y Bebidas, Hospitalidad Turística y Productividad Industrial del CONALEP, la donación beneficia al Colegio con más de 6 mil licencias de esta herramienta para 228 planteles, 8 Centros de Asistencia y Servicio Tecnológico, la Unidad de Capacitación en Informática y Oficinas Nacionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA